



## MESA DE COMERCIO. COMISIÓN DE ENTORNO COMERCIAL Y HOSTELERO

CONVOCANTE	Josean Yela		
LUGAR	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. Oficinas Técnicas. C/Teodoro Doublang, nº25. Sala Google.		
ASISTENTES	CC.Boulevard, Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, El Corte Inglés, Eroski, Aenkomer, Fondo de Armario, Gasteiz On, Cámara de Comercio e Industria de Álava, Gobierno Vasco, Aenkomer.		
ASUNTO	13º sesión		
DIA	15 de marzo de 2018	HORARIO	8:30 h. a 10:30 h.

## ACTA

### 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

Se aprueba el acta de la sesión anterior por unanimidad.

### 2. ENUMERACIÓN DE TEMAS PENDIENTES.

#### a. Posicionamiento del Ayuntamiento frente a los mercados y ferias.

Desde la Jefatura del Servicio de Comercio se informa a la Comisión que se ha realizado una reunión para la unificación de los criterios relativos al uso de los espacios públicos. Esta reunión se ha mantenido con los Departamentos de Medio Ambiente y Cultura y Deportes. Se declara que el acta de la referida reunión es provisional y que no podrá compartirse el contenido hasta su ratificación. Se acuerda informar al CECH sobre el contenido de la misma en la sesión prevista para el 17 de abril.

**b. Zonificación. Propuesta consensuada.** Tras la presentación de la propuesta consensuada de Zonificación de Vitoria-Gasteiz, se propone actualizar la información de la web e iniciar un análisis de las diferentes actividades de dinamización comercial que suceden en la ciudad. A la cuestión de cómo afecta a las ayudas esta nueva zonificación la Jefatura de Comercio aclara que se ha realizado una zonificación específica basada en análisis evolutivo del comercio y la hostelería en la ciudad. Varios miembros se muestran conformes con este proceder añadiendo que la zonifica-



	<p>ción consensuada es un punto de partida al que añadir otros criterios que se adapten a cada caso.</p> <p><b>c. Carga y Descarga.</b> La jefatura de Comercio apunta que sigue pendiente conocer las impresiones sobre el inicio de la campaña de sensibilización de Policía para la promoción del uso correcto de esos espacios. Una vez que se confirme que está en marcha, Gasteiz On propone consultar a sus asociados para detectar si se perciben mejoras en la convivencia entre los repartidores y el sector comercial y hostelero.</p>
3.	<p><b>VALORACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO Y RECORRIDO DE LA CECH 2016-2017.</b></p> <p>Tras revisar el informe de resultados de las encuestas de valoración se toman los siguientes acuerdos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Redactar actas en las que se destaquen los acuerdos y compromisos.</li><li>- Trasladar las sesiones de los jueves a los martes.</li><li>- Dejar de entregar los órdenes del día en formato papel. Se llevarán algunos impresos por si algún miembro lo requiriese.</li><li>- Mantener la frecuencia de las reuniones (mensual).</li><li>- Recabar información directa sobre los motivos que lleva a algunos miembros de la comisión a no acudir a las sesiones.</li></ul>
4	<p><b>REQUISITOS Y CONTROL DE LA VENTA OCASIONAL POR PARTE DE GOBIERNO VASCO.</b></p> <p>Tras revisar la normativa vigente en materia de venta ocasional, la Dirección de Comercio de Gobierno Vasco informa que se han llevado a cabo los siguientes procedimientos de control:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- 2016: de las 33 solicitudes se inspeccionaron 10 y se trasladaron 2 expedientes a asesoría jurídica.</li><li>- 2017: de las 16 solicitudes recibidas se realizaron 8 inspecciones y se trasladó 1 expediente a asesoría jurídica.</li><li>- 2018: en lo que va de año, se han recibido 5 comunicaciones y se han realizado</li></ul>



	<p>2 inspecciones.</p> <p>No obstante, desde la Dirección de Comercio de Gobierno Vasco se confirma la tendencia decreciente de esta modalidad de venta. En ningún caso puede decirse que sea una actividad que dañe notoriamente a la actividad comercial de Vitoria-Gasteiz. Finalmente, traslada a la CECH que siempre existe la posibilidad de denunciar aquellos eventos que tengan apariencia de incumplir la legislación vigente.</p>
5.	<p><b>RUEGOS Y PREGUNTAS.</b></p> <p>Gasteiz On informa que, en lo relativo a las nuevas tarjetas para el uso de la carga y descarga en el Casco Medieval dirigido al comercio, realizaron una solicitud que les fue denegada por el Servicio de Tráfico. En cualquier caso, ya no es necesaria esa tarjeta.</p> <p>Desde el Servicio de Comercio se les recomienda que se comuniquen ese tipo de incidencias para poder solventarlas con la mayor celeridad.</p>
5.	<p><b>COMPROMISOS</b></p> <p>Se remitirá por correo electrónico el informe final sobre las valoraciones de las encuestas.</p>

En Vitoria-Gasteiz, a 15 de marzo del 2018